

desconectar

AVISOS DE OCASIÓN: [> BIENES RAÍCES](#) [> AUTOS](#) [> EMPLEOS](#) [> ORDENA TU ANUNCIO](#)

BUSCAR EN:

05-Sep-10

archivo

REFORMA.COM

Hola.xbtgrefor | mi cajón

- [> noticias](#)
- [> opinión](#)
- [> estilos](#)
- [> sociales](#)
- [> guía del ángel](#)
- [> el lector opina](#)
- [> diversión](#)
- [> servicios](#)

77 resultados encontrados desde el **1-Ene-1993**

nueva búsqueda

Buscar en: Encabezado Texto Autor

PRECISA SU BÚSQUEDA

[tips de búsqueda](#)

Lo que buscas

xavier tello

• Haz clic en la para eliminar un criterio.

Agrega otra palabra clave para afinar tu búsqueda

Entre el:

y el:

Falta de control lleva medicinas a negocio ilegal

Por

Sara Cantera

(02-Oct-2006).-

Cada año, por lo menos 36 millones de unidades de medicina caduca pueden llegar al mercado negro, pues en México no existe un programa integral para recolectar y destruir las que se generan en hogares y farmacias.

La Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex) informó que de 900 millones de unidades de medicinas que se producen al año, 10 por ciento caducan en ese periodo.

De éstas, 36 millones, es decir, el 40 por ciento, se quedan en las farmacias y hogares, por lo que al final terminan en la basura, de donde los traficantes del mercado negro las recolectan y comercializan.

De acuerdo con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), entre junio de 2002 y el 28 de julio de este año se decomisaron 116 toneladas de medicamentos que se comercializaban ilegalmente.

En su mayoría, se trataba de muestras médicas, productos caducos, falsificaciones, mercancía robada y contrabando.

En el estudio "Hacia una política farmacéutica en México", la Cofepris reconoce que la medicina caduca genera problemas de contaminación ambiental, de salud y de comercio ilegal.

HERRAMIENTAS DEL ARTÍCULO

formato de impresión

tamaño de texto

envíalo por e-mail

comentarios al editor

año

**AGREGA FILTROS
A TU BÚSQUEDA**

POR SECCIÓN

[todas](#)
[primera](#)
[internacional](#)
[nacional](#)
[ciudad](#)
[justicia](#)
[edomex](#)
[estados](#)
[negocios](#)
[cancha](#)
[gente](#)
[cultura](#)
[ciencia](#)
[cineguía](#)
[primera fila](#)
[automotriz](#)
[interfase](#)
[buena mesa](#)
[moda](#)
[de viaje](#)
[vida](#)
[universitarios](#)

POR PUBLICACIÓN

[El Norte](#)
[Palabra](#)

"Nadie quiere absorber el costo de hacerse cargo de las medicinas caducas, que en teoría, deberían asumir los laboratorios. Y tampoco hay una norma técnica que los obligue a hacerse responsables de ellas", indicó Xavier Tello, de la consultora Strategic Consulting.

En el Artículo 41 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos se establece que estos medicamentos deben ser considerados residuos peligrosos y que los responsables de su manejo son los fabricantes y distribuidores.

Esta situación se cumple para los residuos industriales, hospitalarios y para los productos que caducan dentro de los laboratorios, pero no para las medicinas que vencen en farmacias y hogares, donde se genera la mayor cantidad de desechos.

Detrás de esta falta de control hay un problema de salud.

"Al caducar una medicina, la sal o el principio activo, pierde su efecto y no ayuda a combatir la enfermedad. El paciente puede empeorar ya que persisten las molestias y retrasa su visita al médico", subrayó Tello.

Si las saca del botiquín

Para evitar que las medicinas que ya vencieron terminen siendo comercializadas nuevamente en el mercado negro se recomienda:

- Cuando son pequeñas cantidades, pueden vaciarse en el sanitario.
- Evitar tirarlas con la basura. Cuando se haga, se deben destruir tanto el empaque como su contenido.
- Las medicinas caducas no sirven para su consumo, por ello no se deben donar a ningún tipo de institución.

Mural

POR TIPO

[edición impresa](#)

[reforma.com](#)

[fotos](#)

[fotogalerías](#)

[audios y videos](#)

[gráficos animados](#)

[editorialistas](#)

BUSCAR EN: REFORMA.COM  

 [inicio](#)